

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Rey Juan Carlos

**9** *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2019, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar las plazas de Profesor Titular de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 10 de octubre de 2019 (“Boletín Oficial del Estado” del 23), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA
José Manuel Colmenar Verdugo	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	Y157/DF006641/08-10-2019
César Cáceres Taladriz	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	Y157/DF006644/08-10-2019
Román Efremov Postnikov	Estadística e Investigación Operativa	Y157/DF006646/08-10-2019
Carlos Enrique Cuesta Quintero	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Y157/DF006647/08-10-2019
María de la Paloma Cáceres García de la Marina	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Y157/DF006648/08-10-2019
Víctor Martín Barroso	Economía Aplicada	Y164/DF006659/08-10-2019
Alicia Cándida Blanco González	Comercialización e Investigación de Mercados	Y132/DF006660/08-10-2019

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, a 29 de noviembre de 2019.—El Rector, Javier Ramos López.

(03/40.098/19)

